



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL. N°. 478/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL “**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**” (VERSIÓN 1) DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY.

Santa Rosa del Mbutuy, 22 de Octubre del 2020

VISTO: La propuesta presentada por el Equipo Mecip y el Taller de Elaboración del Plan Estratégico Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, art. 15, **CAPÍTULO 3, De las Funciones Municipales**, refiere a las Potestades de la Municipalidad: “...a. dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones...”.

Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 337/2016 “**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015**”.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.....

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (VERSIÓN 1) de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, conforme a lo establecido en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN EL DESPACHO DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.




Dña. Irma Barrios Peralta
SECRETARIA GENERAL




Ing. Derlis Pio Godoy
INTENDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión: Servir a la comunidad mediante la eficiente gestión institucional con miras al desarrollo productivo, social y humano de los pobladores del distrito, así como velar por el ordenamiento territorial y la asistencia oportuna en la salud, educación y medio ambiente.

Visión: Ser una Institución líder en la prestación de servicios con miras al desarrollo económico y social de la comunidad.

ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL:

1. FORTALEZAS:

- Comisiones vecinales reconocidas y funcionando con el apoyo del gobierno municipal.
- Municipio en proceso de formación y con gran espíritu de colaboración con la sociedad civil.
- Consejo Local de Salud conformado y funcionando.
- Consejo Distrital de Educación conformado con enfoque de desarrollo acompañando los trabajos de micro planificación.
- El Municipio promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la autonomía del pueblo, para incrementar el bienestar. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Municipio.
- La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.
- La municipalidad da un soporte significativo a la educación, al deporte y la cultura mediante el uso de recursos y medios de la municipalidad para el logro de objetivos comunes.
- Mantenimiento de caminos vecinales con las maquinarias viales con apoyo de MOPC.
- Desarrollo del plan de apoyo para el cumplimiento de los planes administrativos.
- Gestión de proyectos productivos locales, para mejorar la situación de productores.
- Apoyo con técnica a productores mediante las acciones interinstitucionales entre la Municipalidad y el MAG





- Desarrollar políticas de apoyo institucional en todos los ámbitos correspondientes para alcanzar los objetivos de desarrollo.
- Trabajar con ordenanza que penaliza los delitos ambientales.
- La formulación de política de ordenamiento territorial urbana, en respeto al medio ambiente.

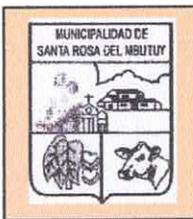
2. DEBILIDADES

- Falta de solución a las personas en situación de pobreza extrema y no se cuenta con recursos para asistir adecuadamente.
- Migración de personas de escasos recursos sin la posibilidad de brindar un trabajo digno acorde con las capacidades que traen los mismos de su lugar de origen.
- Familias con viviendas precarias y no se incorporan las familias de real necesidad dentro del programa del gobierno central.
- Falta de iluminación de las áreas urbanas y rurales, de acuerdo al plan de avance de las urbanizaciones.
- Inexistencia de escuelas de formaciones técnicas, superiores o universitarias.
- Falta de consolidación del catastro del impuesto inmobiliario.
- Dificultad en el control efectivo para la inspección de negocios en pago de las obligaciones del Patente Comercial.
- Inexistencia de la Dirección de Inspectoría para control efectivo de la Municipalidad.
- Sin base de datos catastral.
- Falta de mantenimiento y reparación de caminos y accesos vecinales para la rápida circulación de bienes y servicios.
- No se tiene con plan de tratamiento de desechos cloacales.
- No se cuenta con plan de tratamiento de residuos sólidos y líquidos en el vertedero municipal
- Falta de respuesta a las demandas de agua potable para consumo humano.

3. OPORTUNIDADES

- Pleno acompañamiento con la asistencia para adultos mayores ante el Ministerio de Hacienda, Dirección de Pensiones no contributivas.
- Gestiones de firma de cooperación interinstitucional con las secretarías del estado para el apoyo de los programas de interés común en beneficio de la Municipalidad.
- Aprovechamiento de las inversiones privadas de la actividad comercial en la zona mediante la apertura y fortalecimiento de nuevos negocios y más recursos para el municipio a través de las patentes comerciales.





MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

- Plan de mejora del proyecto de buenas prácticas y gestión municipal.
- Acompañamiento a los proyectos de reforestación impulsados por empresas privadas del distrito para la recuperación de bosques nativos.
- Fortalecimiento de las oportunidades turísticas del distrito.
- Incorporar dentro de la agenda educativa para el desarrollo de la educación ambiental.

4. **AMENAZAS**

- Las inclemencias climáticas impiden la rápida salida de bienes y servicios del distrito
- La pobreza en el grado de extrema, dificulta el rápido progreso.
- Aumento de la inseguridad en el distrito.
- Aumento de la violencia familiar.
- Dificultad de regularización de las empresas comerciales a que pagan sus patentes municipales.
- Falta del desarrollo de la política protección para el seguro social y seguro agrícola.
- No se cuentan intermediarios financieros.
- El sistema productivo con poca tecnología del pequeño productor.
- Las inclemencias del tiempo impiden el rápido acceso a otros centros de bienes y servicios.

PLANES ESTRETÉGICOS POR ÁREAS MISIONALES

ÁREAS MISIONALES POR MACROPROCESOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
-------------------------------	---------------------------------	--------------	---------------------------------	-------------------------------





ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y mantener los límites naturales de la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy Mantener actualizado en el registro de la municipalidad todos los comercios, industrias y profesionales del distrito de Santa Rosa del Mbutuy Actualizar los registros municipales en materia de cantidad de vehículos en el distrito conjuntamente con la OPACI 	<ul style="list-style-type: none"> Socializar las ordenanzas donde se demuestran las distintas zonas urbanas y rurales del distrito Aplicar las Ordenanzas Tributaria en concepto de Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios Aplicar las Ordenanzas municipales en concepto de Habilidadación de vehículos y Registros profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene los límites naturales del distrito en un 100 % al 2024. Recaudación en concepto de Patente comerciales, industriales y de servicios en un 100 % al 2024. Recaudación en concepto de Habilidadación de Vehículo y Registros Profesionales, en un 100 % al 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener 100% de las áreas rurales y urbanas del municipio 95% del Presupuesto de Ingresos por año. 95% del Presupuesto de ingresos por año 	<ul style="list-style-type: none"> Títulos de Propiedad – Escrituras que limitan el distrito Presupuesto Aprobado – Ejecución Presupuestaria - Comprobante de Ingresos Presupuesto Aprobado – Ejecución Presupuestaria - Comprobante de Ingresos

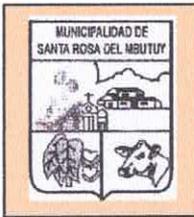




MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313
munistarosa@hotmail.com
www.santarosa.gov.py

GESTION DE OBRAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Construir obras de infraestructuras públicas para mejoras en la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Promocionar las Audiencias públicas para detectar las necesidades de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de empedrados, canal a cielo abierto, mejoras de plazas, y espacios públicos, construcción de aulas, comedores, baños sexados en un 100 % al 2024.	<ul style="list-style-type: none">• 95% de ejecución presupuestaria l por año.	<ul style="list-style-type: none">• Presupuest o Aprobado, PAC, Procedimie ntos Licitatorios Ejecución Presupuest aria





GESTION DE SALUD Y MEDIO AMBIEMNTE

- Asistir a la comunidad en concepto de Salud a través de los Consejos de Salud
- Asistir a la comunidad en concepto a Salubridad mediante Reglamentaciones y control de las condiciones higiénicas ya sean de locales y espacios de concurrencias, protección de los derechos de consumidores y otros
- Fiscalizar el cumplimiento de las Normas ambientales nacionales



- Elaborar los planes municipales conforme a salud de acuerdo a la necesidad de la población, teniendo en cuenta el enfoque de igualdad de oportunidades en cuanto a género y diversidad étnica
- Reglamentar y controlar las condiciones higiénicas en que encuentran los lugares públicos, como también la protección de los derechos del consumidor
- Regularizar y fiscalizar las normas que garanticen la calidad ambiental del municipio

- Asistencia sanitaria equitativa y de calidad a la comunidad en un 100% al 2024
- Asistencia equitativa a la comunidad en general sobre las condiciones higiénicas de los espacios públicos, y protección de los consumidores en un 100% al 2024
- Cumplimiento equitativo de las normas ambientales en un 100% al 2024

- 100% de Rendiciones cuentas de la utilización de los fondos provenientes del Ministerio de Salud y de la Municipalidad
- 100% lugares limpios de concurrencias, como también 100% de protección a los consumidores
- 100% ambientes saludables en la comunidad ya sea en zonas urbanas y rurales



- Rendición de Cuentas
- Ordenanzas y Resoluciones
- Ordenanzas y Resoluciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

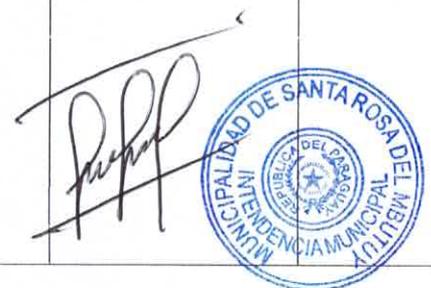
METAS

INDICADORES VERIFICABLES

MEDIOS DE VERIFICACIÓN



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">FOMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cultura en el municipio • Fomentar el Deporte en el Distrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar y fomentar el AGOSTO CULTURAL • Apoyar la formación a la Cultura • Promocionar y fomentar el deporte en el distrito de Santa Rosa del Mbutuy 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cultura, mantener la tradición haciendo participe a toda la comunidad en un 90% al 2024 • Fomentar el deporte, apoyar en 90% al 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • 95% de ejecución presupuestaria por año en concepto de aporte a la Comisión Organizadora del Evento Agosto Cultural • 95% de ejecución presupuestaria por año en concepto de aportes a la liga y Clubes de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestaria Resoluciones y Ordenanzas • Ejecución Presupuestaria Resoluciones y Ordenanzas
	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS</p>	<p style="text-align: center;">METAS</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES VERIFICABLES</p>	<p style="text-align: center;">MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">DESARROLLO PRODUCTIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a Comités para financiar su actividad económica, 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimientos a diferentes comités para apoyarlos en las distintas actividades, ya sea en forma económica como también en forma de organización para distribuir sus productos en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida en un 95% de los productores por la obtención de mejores recursos provenientes de las ventas al 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de ejecución presupuestaria en concepto de Aportes a Comités 	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de Solicitud de aporte, Ejecución Presupuestaria, Recibo de Dinero, contrato de transferencia, rendición de cuentas





	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a personas o familias de escasos recursos en pequeños aportes económicos. • Asistencias a Adultos mayores • Gestionar la Protección a Menores mediante la CODENI 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento de la necesidad del solicitante y cubrir de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria • Gestionar el listado de adulto mayores del distrito de Santa rosa • Prestar servicios permanentes y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos del niño y del adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir en un 90% las necesidades de urgencia del solicitante al 2024 • Obtener en un 100% la incorporación de adultos mayores en la lista de beneficiarios del ministerio de hacienda al 2024 • Asistir en un 100% a todos los pedidos al 2024 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de ejecución presupuestaria en concepto de Servicio Social <ul style="list-style-type: none"> • 100% de beneficiarios de personas mayores en la lista del MH • 100 % de asistencia a las personas que recurren al este servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Pedido con sus respectivas necesidades, Ejecución presupuestaria • Lista de beneficiarios • Actas de intervenciones y denuncias



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

